

¿Cómo invertir 40.000€ con sólo 100€?

Operar en forex/CFDs conlleva riesgos considerables



Destacamos Moody's Japón reformas G20 Bankia confidencial Extra funcionarios Smartphones

Ediciones Cataluña C. Valenciana Andalucía País Vasco Extremadura SuVivienda Empleo

Viernes, 21.02.14. Actualizado a las 09:41

Mi dinero Empresas Economía Sociedad Opinión **Jurídico** Directivos Tendencias

Entrevistas Opinión Sentencias

IBEX 35 10.071,0 (+0,09%)

I.G. BOLSA MADRID 1.028,6 (+0,06%)

DOW JONES 16.103,3 (-0,19%)

Tu negocio necesita



Portada » Jurídico

La Justicia avala las actuaciones de los accionistas minoritarios

Menéame

Twitter

52

Cambiar

g+1

+1

3

Compartir

18

20.02.2014 Mercedes Serraller

La crisis y las novedades legislativas en Europa y en España avivan las iniciativas de los accionistas minoritarios, que ponen en jaque cada vez con más frecuencia a los consejos de administración.

La crisis incrementa las iniciativas de los accionistas minoritarios que ponen en jaque cada vez con más frecuencia las propuestas de los consejos de administración. Y lo hacen con la ayuda de novedades legislativas. Estas luchas encarnizadas en las juntas de accionistas irán llegando poco a poco a los tribunales, sobre todo de accionistas minoritarios descontentos, trasladan los juristas consultados, como los del



El nuevo presidente del Rácing, Juan Antonio Sañudo (segundo por la izq.), en la última junta del club.

Rácing de Santander, que impugnaron la junta de diciembre de 2012, una masa de pequeños accionistas y aficionados contrarios a medidas como la subida del sueldo del presidente. Otros conflictos parecidos los han protagonizado ACS, SOS o La Seda.

Los juristas y concedores de las novedades de Gobierno corporativo a los que ha consultado este diario explican que la crisis ha provocado que los accionistas vigilen con mayor sigilo y estén más implicados y concienciados de sus derechos y de las acciones que pueden emprender. Así lo explican desde la Asociación Española de

Accionistas Minoritarios de Empresas Cotizadas (Aemec). Pero la toma de conciencia del accionista minoritario se empieza a preparar desde antes de la crisis, reseña esta plataforma, que nació en 2005 en paralelo a otros movimientos similares en Europa. Eso sí, puntualizan, el proceso fue algo más tardío en España que en otros países vecinos.

Este proceso se vio respaldado por la directiva de 2007 sobre derechos de accionistas de sociedades de capital, que reforzó los derechos de los minoritarios.

En España esta directiva se desarrolló en la del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, que sustituyó a la Ley de Sociedades Anónimas. La novedad que introdujo esta norma es que permitió utilizar nuevas tecnologías en las Junta, es decir, avaló el uso del voto electrónico, lo que facilita la participación de todos los accionistas que no estén presentes, entre ellos, los extranjeros. Aemec certifica que esta norma ha elevado sustancialmente los porcentajes de participación en las juntas y el posicionamiento crítico hacia las propuestas de los consejos de administración.

Recientemente, la plataforma Unidos por La Seda se ha aliado a Aemec para aglutinar delegaciones de votos de los accionistas minoritarios de La Seda de Barcelona con el objetivo de cambiar al consejo de administración y hacerse con el control de la compañía en la junta de los próximos 21 y 22 de junio.

Luis Cazorla, profesor de Derecho en IEB, explica que «está creciendo la problemática suscitada en torno a la protección del accionista minoritario en las sociedades cotizadas y, muy en particular, en el caso de las conocidas como opas de exclusión, que son aquellas en las que la oferta pública se lanza con el objetivo de excluir de cotización la sociedad target, por lo general, en los conocidos como procesos de going private» (ver información adjunta). Entre las muchas juntas cuestionadas está la de SOS, contra los miembros del consejo que votaron a favor de la concesión del crédito a Condor Plus en favor de los hermanos Salazar. Los accionistas minoritarios integrados en Aemet quisieron saber los motivos en las que se produjo ese voto favorable.

Aemec también presentó una demanda de impugnación contra el acuerdo de la junta extraordinaria de ACS que autorizó al grupo a ampliar capital en caso de que resulte necesario para garantizar el éxito de la opa lanzada a Hochtief.

Reducción de capital

La Audiencia Provincial de Madrid ha declarado la firmeza de la sentencia del juzgado de lo mercantil 4 Bis de Madrid, con lo que resuelve el 'squeeze out' de páginas amarillas en contra de los accionistas minoritarios. Un accionista de Yell Publicidad (antes Telefónica Publicidad e Información y hoy Hibu) solicitó la nulidad del acuerdo de la junta de Yell de 26 de septiembre de 2007, por el que se decidió la reducción del capital social mediante la amortización de las acciones representativas del capital social que no eran propiedad del mayoritario.

Asesora a Yell Esther de Félix, socia de Cuatrecasas, Gonçalves Pereira. Midorina había formulado dos ofertas: una opa en 2006, en la que adquirió el 94,25% de la sociedad y una opa de exclusión en 2007, para facilitar la salida de los minoritarios por la exclusión de cotización. Tras esta opa de exclusión, en la que se ofertó el mismo precio, Midorina adquirió el 98,72% del capital. Gran parte de los minoritarios que no habían acudido a la opa solicitaron la posibilidad de hacer líquidas sus acciones. En la junta de 26 de septiembre de 2007 se aprobó el acuerdo de reducción.

Te recomendamos

Un tratado de inteligencia emocional

Abogados alertan de los riesgos de la compra de Whatsapp por Facebook

Su jefe le va a pedir hacer amigos

Guindos : En una primera fase sólo se aplicará a las acciones

Olleros ficha a un equipo de KPMG

recomendado por

Enlace patrocinado **Estrategias de Inversión para 2014. Solicítalas gratis.**

Publicidad



Oferta Peugeot 208

Desde 8.900€ Plan Five incluido. Es el mejor momento. Te llamamos.

www.ofertas.peugeot.es



Análisis diarios de bolsa

¿Quieres recibir análisis diarios de Divisas, Opciones, Acciones e índices? ¡Apúntate ya!

www.xtb.es/informes



Te explicamos Forex

Descubre cómo funciona el trading a través de nuestro pack de formación gratuito, ¡Pídelo!

www.iforex.es



Queremos saber tu opinión

Usuario registrado [Ventajas de estar registrado](#)

¿Eres un usuario nuevo? [Regístrate](#)

Usuario

Contraseña

Entrar

Recordarme en este ordenador [¿Olvidaste tu contraseña?](#)



Expansión.com: Atención al cliente - ¿Quiénes somos? - Publicidad - Aviso legal - Mapa del Web - Hemeroteca - Newslette

© 2014. Madrid. Unidad Editorial Información Económica, S.L.
